



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024_1**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-02-2024 a las 08:59 horas.



Subasta pública mediante el procedimiento de presentación de ofertas en dos sobres electrónicos con pujas al alza, referida a la enajenación de una parcela de una propiedad de Aguas de Denia SA ubicada en partida Barranquera-Pantaes parcela del polígono 6 en el municipio de Benidoleig, provincia de Alicante 03750.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 9.375,02 EUR.

→ Tipo de Contrato Administrativo especial

→ Importe 9.375,02 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Importe (sin impuestos) 9.375,02 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 09/04/2024 durante 1 Día(s)

→ Observaciones: ENAJENACIÓN PARCELA

→ Clasificación CPV

→ 70123000 - Venta de bienes raíces.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Subasta pública mediante el procedimiento de presentación de ofertas en dos sobres electrónicos con pujas al alza, referida a la enajenación de una parcela de una propiedad de Aguas de Denia SA ubicada en partida Barranquera-Pantaes parcela del polígono 6 en el municipio de Benidoleig, provincia de Alicante 03750.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FFeTStl%2BkKfL1rX3q%2FMAPA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de Dénia S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 110 - Actividades relacionadas con el agua

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aguasdedenia.com>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ok3eCbhsetKmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Abu-Zeyan, 11

→ (03700) Dénia España

→ ES521

Contacto

→ Correo Electrónico erosellof@fcc.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de Dénia S.A.

Dirección Postal

→ Abu-Zeyan, 11
→ (03700) Dénia España

Contacto

→ Correo Electrónico info@aguasdedenia.com

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de Dénia S.A.

Dirección Postal

→ Abu-Zeyan, 11
→ (03700) Dénia España

Contacto

→ Correo Electrónico info@aguasdedenia.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/04/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de Dénia S.A.

Dirección Postal

→ Abu-Zeyan, 11
→ (03700) Dénia España

Contacto

→ Correo Electrónico info@aguasdedenia.com

Objeto del Contrato: Subasta pública mediante el procedimiento de presentación de ofertas en dos sobres electrónicos con pujas al alza, referida a la enajenación de una parcela de una propiedad de Aguas de Denia SA ubicada en partida Barranquera-Pantaes parcela del polígono 6 en el municipio de Benidoleig, provincia de Alicante 03750.

→ Descripción del procedimiento

Subasta pública mediante el procedimiento de presentación de ofertas en dos sobres electrónicos con pujas al alza, referida a la enajenación de una parcela de una propiedad de Aguas de Denia SA ubicada en partida Barranquera-Pantaes parcela del polígono 6 en el municipio de Benidoleig, provincia de Alicante 03750.

→ Valor estimado del contrato 9.375,02 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 9.375,02 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.375,02 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70123000 - Venta de bienes raíces.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 09/04/2024 durante 1 Día(s)

→ Observaciones: ENAJENACIÓN PARCELA

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

Condiciones de Licitación

→ Admisión de Variantes

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 468,75 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 del LPGV, podrán tomar parte en la subasta las personas físicas y jurídicas que gocen de capacidad de obrar de acuerdo con lo previsto en el Código Civil y demás legislación aplicable. No podrán ser adquirentes ni por tanto participar en la subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 95.2 del RLPAP, las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades. La presentación de una oferta implica la aceptación del presente pliego de condiciones.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - De acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 del LPGV, podrán tomar parte en la subasta las personas físicas y jurídicas que gocen de capacidad de obrar de acuerdo con lo previsto en el Código Civil y demás legislación aplicable. No podrán ser adquirentes ni por tanto participar en la subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 95.2 del RLPAP, las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier

procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades. La presentación de una oferta implica la aceptación del presente pliego de condiciones

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción 1. Declaración responsable, según Anexo II. El licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación estará obligado a acreditar el cumplimiento de las referidas condiciones, previamente a la adjudicación del contrato, mediante la aportación de los documentos que se relacionan en la cláusula 13 y que a tal efecto le sean requeridos. En cuanto a los documentos acreditativos de los extremos incluidos en la declaración responsable, los licitadores deberán contar con ellos con fecha anterior al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones o referida a dicha fecha. Dicha documentación podrá ser requerida en cualquier momento anterior a la propuesta de adjudicación. 2. Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional. Serán rechazadas las ofertas que no contengan los referidos documentos. 1.1, 1.2, 1.5 y 1.6, pudiendo ser subsanables los del apartado 1.3 y 1.4.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas. Se incluirá la Proposición económica y criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas, según Anexo III, debidamente firmada. No serán admisibles ofertas a la baja o que no alcancen el precio base de licitación, que se rechazarán automáticamente, ni las que tengan formulación comparativa con otras presentadas, tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan a ADSA conocer los aspectos fundamentales de la misma. En caso de discordancia entre la cantidad expresada en cifra y letra, prevalecerá esta última, con las consecuencias que de ello se pudieran derivar. No serán admisibles las proposiciones que no contengan dicho documento.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Subasta publica con pujas al alza

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Presentación de recursos

Plazo de Presentación

→ Hasta el 04/04/2024 a las 14:00

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No